



00007901

PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES

10 DIC. 2015

HORA: 11:20

ANEXOS: 9 origs, 1 certificada  
1 sencilla y sello  
fotografías



Santiago de Querétaro, Qro., 04 de diciembre de 2015.

Oficio No. DRH/03656/2015.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente**


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **JESÚS GARCÍA SANTIBAÑEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**

  
**Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez**  
Director



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

HEBM/GJSS/rpm  


Santiago de Querétaro, Qro., 02 de diciembre de 2015

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **JESÚS GARCÍA SANTIBAÑEZ**, trabajador con categoría de Chofer B adscrito al Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación, con número de empleado 12018, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Originales de recibos de nómina (21/2015 y 22/2015)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**



**JESÚS GARCÍA SANTIBAÑEZ**  
Miraflores No. 6  
Col. Lomas de San Pedrito Peñuelas Querétaro, Qro.  
Tel. Casa 2-43-31-17  
Tel. Cel. 442-3-36-10-03